

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Internacional Público
Titulación	Grado en Relaciones Internacionales
Escuela/ Facultad	Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S3
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Isa Bimi

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura se inscribe en el segundo curso del Grado en Relaciones Internacionales, impartándose en el primer semestre; e implica el primer acercamiento de los alumnos con un ordenamiento jurídico diferente al nacional. Los sujetos y el ordenamiento jurídico internacional; las fuentes del derecho y la aplicación de normas internacionales; el régimen jurídico de los espacios y la protección de los intereses fundamentales de la CI; el arreglo de controversias y el uso de la fuerza, conforman el conjunto de bloques que son abordados en la asignatura.

Todas ellas son líneas temáticas que ayudan a construir nuestro sistema de Sociedad y Comunidad Internacional. Se examina en el desarrollo del plan docente de asignatura un detallado marco desde el que abordar los importantes problemas del Derecho Internacional y su impronta en el ordenamiento jurídico actual con elementos especialmente relevantes como las intervenciones en conflictos armados, el medio ambiente o el tratamiento de los derechos humanos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT2: Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.
- CT4: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT12: Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT13: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

Competencias específicas:

- CE1: Capacidad de conocer y entender la evolución histórica de la sociedad internacional.
- CE2: Capacidad de conocer el marco jurídico internacional y su reglamentación a través de tratados, convenios, acuerdos y resoluciones.
- CE4: Capacidad de conocer y entender el papel de los organismos internacionales en la actualidad. Sus funciones, objetivos y organización interna.
- CE10: Conocimiento para comprender los conceptos básicos del Derecho Internacional.
- CE11: Conocimiento para comprender el funcionamiento de las instituciones jurídicas principalmente internacionales

Resultados de aprendizaje:

El estudiante será capaz de:

- RA1: El alumno será capaz de analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.
- RA2: Será capaz de contribuir a promover políticas de paz y propuestas de soluciones pacíficas a conflictos.
- RA3: Será capaz de informar, evaluar y valorar hechos y situaciones de seguridad internacional.
- RA4: Capaz de analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CT2, CT12, CE1, CE2	RA1: Comprensión teórica que capacitará al estudiante a efectuar análisis e interpretaciones de los programas y proyectos internacionales, orientados en la mejora de la seguridad internacional.
CB2, CB3, CB5, CT1, CT4, CE1, CE2, CE11	RA2: Capacidad de análisis y reflexión crítica en torno al fundamento de las políticas de paz y su implementación en la realidad internacional.
CB5, CT1, CT2, CT13, CE4, CE10, CE11	RA3: Comprensión objetiva de y valoraciones fácticas, relacionadas con la seguridad internacional.
CB5, CT1, CT2, CT13, CE4, CE10, CE11	RA4: Capaz de analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.

4. CONTENIDOS

- Concepto, naturaleza y evolución del derecho internacional público: La norma internacional.
- Sujetos del Derecho Internacional Público
- Fuentes del Derecho Internacional Público
- Responsabilidad Jurídica Internacional
- Análisis de los principios fundamentales que rigen la coexistencia pacífica y la cooperación entre los Estados y entre otros actores internacionales.
- Principales Funciones del Derecho Internacional Público I.
- Principales Funciones del Derecho Internacional Público II.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Experiencias de campo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	30
Lecciones magistrales asíncronas	10
Tutorías académicas	10
Actividades basadas en el desarrollo de valores éticos y de responsabilidad social	25
Trabajo autónomo	45
Prueba integradora de conocimientos.	5
Resolución de casos prácticos (ficticios y reales)	25
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Ejercicios de evaluación a través de pruebas de conocimiento de carácter teóricas (con preguntas abiertas sobre un tema, o preguntas objetivas y directas sobre un aspecto concreto de la materia, o preguntas objetivas tipo test) o prácticas (con problemas o casos a resolver, para dar respuesta al mismo, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura).	50%
Caso práctico	30%
Exposiciones orales	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Observaciones al sistema de evaluación:

- Se aplicará el sistema de evaluación continuo por materia a lo largo de las diferentes Unidades de Aprendizaje ponderando y valorando de forma integral los resultados obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados.
- La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Caso práctico I	Semana 3-4
Caso práctico II	Semana 7-8
Prueba de conocimientos 1	Semana 9-10
Exposiciones orales	Semana 11-12
Exposiciones orales	Semana 13-14
Prueba de conocimientos 2	Semana 15-16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- CASANOVAS, O./RODRIGO, A. *"Compendio de Derecho internacional público"*, 10ª Ed. (2021), Tecnos, (2021), Madrid.
- PASTOR RIDRUEJO, J. *"Curso de Derecho internacional público y Organizaciones Internacionales"*, Tecnos, 25ª Ed., (2021), Madrid.
- DÍEZ DE VELASCO, Manuel. *"Instituciones de Derecho Internacional Público"*. Tecnos, 18ª ed., (2013), Madrid.
- REMIRO BROTONS, A. y otros. *"Derecho internacional. Curso general"*, Tirant Lo Blanch, (2010), Valencia.
- SHAW, Malcolm N. *"International Law"*. Cambridge University Press, 18ª ed., (2017), Cambridge.
- CRAWFORD, James. *"Brownlie's Principles of Public International Law"*. OUP, 8ª ed., (2012). Oxford.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- BJORGE, Erik. *"Landmark Cases in Public International Law"*. Bloomsbury, 1ª ed., (2017), London.
- SAENZ DE SANTA MARIA, Paz A. *"Sistema de Derecho Internacional Público"*. Civitas, 4ªed., (2016), Navarra.
- GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo. *"El Derecho Internacional en la encrucijada. Curso general de Derecho Internacional Público"*. Trotta, 3ªed., (2012), Murcia.
- MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando M. *"Derecho Internacional Público. Parte general"*. Trotta, 4ªed., (2005). Madrid.
- Muñoz, S. (2016). *Diccionario del Español Jurídico*. Editorial Espasa Libros. Barcelona.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.